Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: **DICIEMBRE 2024**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EL PROGRESO**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									0.00
										0.00

MINISTERIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN EL PROGRESO SECCIÓN FINANCIERA PROFESIONAL JEFE III DIRECCIÓN GUATEMALA, C. A.

Licda. Marcia Paola Hernández Ramos
Jefa Sección Financiera

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEPTO. ADMINISTRATIVO FINANCIERO ASESOR PROF. ESPECIALIZADO III GUATEMALA, C. A.

Lic. Carlos Roberto Chávez Mejía
Jefe Depto. Administrativo Financiero

Vo. Bo.

M.A. William Jonel Patzan González
Director Departamental de Educación El Progreso

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DIRECCIÓN EL PROGRESO GUATEMALA, C. A.

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."